

Panamá, 14 de diciembre de 2017

EN PASO CANOAS SE DETECTA LOCAL QUE BORRA FECHAS DE VENCIMIENTO

Diversos productos para la higiene como champús, se vendían en un comercio con fechas de vencimiento borradas, incluyendo geles de higiene femenina vencidos desde el año 2014, fue el hallazgo que el grupo de verificación nocturna hizo anoche en Paso Canoas, mientras otro grupo se encontraba en Concepción Bugaba, detectando productos vencidos de otra naturaleza como sodas, cervezas, entre otros.

El administrador general de la ACODECO, Oscar García Cardoze, dijo que presentará denuncia penal en contra del comercio ubicado en Paso Canoas, que borró fechas de expiración que databan del 2014, ante el Ministerio Público y el Ministerio de Salud y exhortó a los consumidores a que verifiquen, lean bien las etiquetas y busquen además del precio, las fechas de vencimiento de los productos, sobre todo los comestibles y de aseo personal.

Las verificaciones nocturnas a nivel nacional forman parte de las acciones que se realizan dentro del operativo de Navidad 2017 de ACODECO.

En cuanto a los módulos de atención al consumidor, ya se han resuelto 44 quejas en los propios centros y áreas comerciales, por un monto de B/.5.509,69, tras finiquitar diferencias entre los consumidores y agentes económicos, por temas de abonos y garantías, entre otros.

Dicha suma comprende B/.4,155.16 (28 quejas a favor de los compradores), por intercesión de las oficinas regionales y B/.1354.53 (16) en el área metropolitana de Panamá, en seis recintos de establecimientos. (Ver cuadro).

En tanto que, 57 situaciones relacionadas con la publicidad sobre porcentajes de descuentos y anomalías en las ofertas, forman parte de las acciones verificadoras que se han desarrollado en todo el país.

El informe de mitad del operativo, destaca además sobre 9,778 instructivos entregados a los consumidores. Empero, más de 150 colaboradores de la ACODECO, se han asesorado a 466 empresas para aclarar dudas, en temas de Protección al Consumidor.